



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **0565** de 2017

- 8 MAR 2017

*"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria
"Los servidores públicos tienen talento para bailar" "*

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Cultura y el Departamento Administrativo de la Función Pública abrieron la convocatoria *"Los servidores públicos tienen talento para bailar"* con el propósito de identificar y estimular a los servidores públicos de nuestro país que cuenten con gran talento por la danza en cualquiera de sus géneros (folclor, danza urbana, popular, moderna, entre otros);

Que mediante Resolución No. 0443 del 27 de febrero de 2017, se designaron como jurados para la convocatoria *"Los servidores públicos tienen talento para bailar"*, a las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRES	D.I.
<i>"Los servidores públicos tienen talento para bailar"</i>	Juan Pablo López Otero	C.C. 94.512.865
	Ángela Marcela Beltrán Pinzón	C.C. 52.177.678
	Adriana González Hassig	C.C. 52.417.515

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día siete (7) de marzo de 2017, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria *"Los servidores públicos tienen talento para bailar"* y los requisitos de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

Ganadora Categoría 1 (solista):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	ESTÍMULO
15	Persona Natural	Daniela Catalina López Gamba	C.C. 1.049.634.153	Ministerio de Justicia y del Derecho	Realización de una presentación en vivo compartida en el primer semestre del año 2017 en el escenario dispuesto por el Ministerio de Cultura. El Sector Función Pública otorgará a cada ganador una beca para estudiar en la Escuela Superior de Administración Pública.

4

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	ESTÍMULO
24	Persona Natural	Alexandro Quintero Grisales	C.C. 79.803.153	Procuraduría General de la Nación	Realización de una presentación en vivo compartida en el primer semestre del año 2017 en el escenario dispuesto por el Ministerio de Cultura. El Sector Función Pública otorgará a cada ganador una beca para estudiar en la Escuela Superior de Administración Pública.
	Persona Natural	Luz Arleny Walteros Campo	C.C. 52.841.768		

Suplente con mención de honor Categoría 2 (parejas):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD
3	Persona Natural	Jaidiver Ocampo Salcedo	C.C. 18.398.686	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Oficina Quindío
	Persona Natural	Olga Lucía Celis Arias	C.C. 24.581.498	Magisterio Secretaría de Educación Departamental I.E. Román María Valencia

Ganadores Categoría 3 (grupos):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	ESTÍMULO
20	Persona Natural	Victor Alfonso Díaz Velásquez	C.C. 1.014.198.900	Positiva Compañía de Seguros S.A	Realización de una presentación en vivo compartida en el primer semestre del año 2017 en el escenario dispuesto por el Ministerio de Cultura. El Sector Función Pública otorgará a cada ganador una beca para estudiar en la Escuela Superior de Administración Pública.
	Persona Natural	Omar Alfonso Gil Ramírez	C.C. 1.026.259.054		
	Persona Natural	Karen Brigitte Benitez Sánchez	C.C. 1.023.897.829		
	Persona Natural	Jennifer Alexandra Sandoval Uzeta	C.C. 53.041.698		
	Persona Natural	Judy Johanna Torres Muriel	C.C. 52.778.328		
	Persona Natural	Gessica Dayan Trujillo Garay	C.C. 1.024.500.356		
	Persona Natural	Lorna Ramirez Castro	C.C. 53.009.842		
	Persona Natural	Laura Esmeralda González Sierra	C.C. 1.019.054.975		
	Persona Natural	Sibel Bayrak	C.C. 51.817.081		
	Persona Natural	Luisa Viviana Pérez Gómez	C.C. 53.116.850		
	Persona Natural	Carlos Alberto Romero	C.C. 80.053.407		

Y

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria
"Los servidores públicos tienen talento para bailar""

Suplente con mención de honor Categoría 3 (grupos):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD
8	Persona Natural	Jhonatan Andrés López Olarte	C.C. 1.090.380.618	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
	Persona Natural	Diana Patricia Mendoza Angarita	C.C. 37.442.407	
	Persona Natural	Angélica Paola Navarrete Prieto	C.C. 37.545.404	
	Persona Natural	Martha Beatriz Plazas Benavides	C.C. 60.293.713	
	Persona Natural	Rosalba Córdoba Rubiano	C.C. 60.281.882	
	Persona Natural	María Piedad Vivas Parada	C.C. 60.383.941	
	Persona Natural	Diana Carolina Mora García	C.C. 60.385.090	
	Persona Natural	María Zulene Roper Bayona	C.C. 27.592.284	
	Persona Natural	Elizabeth Gómez Gómez	C.C. 37.176.124	
	Persona Natural	Nubia Esperanza Uribe Quintero	C.C. 37.256.980	

Mención de honor Categoría 3 (grupos):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD
6	Persona Natural	Andrea Johanna Avella Tolosa	C.C. 52.772.736	Ministerio de Salud y Protección Social
	Persona Natural	Julia Doris Prada Páez	C.C. 51.559.383	
	Persona Natural	Ana Carolina Estupiñan Galindo	C.C. 52.352.750	
	Persona Natural	Rafael Orlando Mesa Becerra	C.C. 19.499.470	
	Persona Natural	Eduviges Isabel Pizarro Meola	C.C. 22.674.253	
	Persona Natural	Nidia Isabel Molano Cubillos	C.C. 51.697.266	
	Persona Natural	Luis Antonio Rodríguez Guarnizo	C.C. 6.003.801	
	Persona Natural	Martha Cecilia Poveda Rincón	C.C. 51.786.358	
	Persona Natural	Diego Alberto Cuellar Ortiz	C.C. 79.856.998	
	Persona Natural	Leonor Ramos García	C.C. 41.573.500	
	Persona Natural	Cristian Leonardo Monroy Moreno	C.C. 1.002.521.519	

Que mediante comunicación de fecha 07 de marzo de 2017 se remitió a la Oficina Jurídica del Ministerio de Cultura para su revisión el proyecto de resolución por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria "Los servidores públicos tienen talento para bailar" y los anexos;

En mérito de lo expuesto.

Y

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Los servidores públicos tienen talento para bailar" y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadora Categoría 1 (solista):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	ESTÍMULO
15	Persona Natural	Daniela Catalina López Gamba	C.C. 1.049.634.153	Ministerio de Justicia y del Derecho	Realización de una presentación en vivo compartida en el primer semestre del año 2017 en el escenario dispuesto por el Ministerio de Cultura. El Sector Función Pública otorgará a cada ganador una beca para estudiar en la Escuela Superior de Administración Pública.

Ganadores Categoría 2 (parejas):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	ESTÍMULO
24	Persona Natural	Alexandro Quintero Grisales	C.C. 79.803.153	Procuraduría General de la Nación	Realización de una presentación en vivo compartida en el primer semestre del año 2017 en el escenario dispuesto por el Ministerio de Cultura. El Sector Función Pública otorgará a cada ganador una beca para estudiar en la Escuela Superior de Administración Pública.
	Persona Natural	Luz Arleny Walteros Campo	C.C. 52.841.768		

Ganadores Categoría 3 (grupos):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	ESTÍMULO
20	Persona Natural	Victor Alfonso Diaz Velásquez	C.C. 1.014.198.900	Positiva Compañía de Seguros S.A	Realización de una presentación en vivo compartida en el primer semestre del año 2017 en el escenario dispuesto por el Ministerio de Cultura. El Sector Función Pública otorgará a cada ganador una beca para estudiar en la Escuela Superior de Administración Pública.
	Persona Natural	Omar Alfonso Gil Ramírez	C.C. 1.026.259.054		
	Persona Natural	Karen Brigitte Benitez Sánchez	C.C. 1.023.897.829		
	Persona Natural	Jennifer Alexandra Sandoval Uzeta	C.C. 53.041.698		
	Persona Natural	Judy Johanna Torres Muriel	C.C. 52.778.328		
	Persona Natural	Gessica Dayan Trujillo Garay	C.C. 1.024.500.356		
	Persona Natural	Lorna Ramirez Castro	C.C. 53.009.842		
	Persona Natural	Laura Esmeralda González Sierra	C.C. 1.019.054.975		
	Persona Natural	Sibel Bayrak	C.C. 51.817.081		
	Persona Natural	Luisa Viviana Pérez Gómez	C.C. 53.116.850		
	Persona Natural	Carlos Alberto Romero	C.C. 80.053.407		

ARTÍCULO SEGUNDO: En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria "Los servidores públicos tienen talento para bailar" se otorgará



"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria
"Los servidores públicos tienen talento para bailar""

automáticamente el estímulo al suplente, de acuerdo con la categoría que corresponda al ganador, así:

Suplente Categoría 2 (parejas):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD
3	Persona Natural	Jaidiver Ocampo Salcedo	C.C. 18.398.686	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Oficina Quindío
	Persona Natural	Olga Lucía Celis Arias	C.C. 24.581.498	Magisterio Secretaría de Educación Departamental I.E. Román María Valencia

Suplente Categoría 3 (grupos):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD
8	Persona Natural	Jhonatan Andrés López Olarte	C.C. 1.090.380.618	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
	Persona Natural	Diana Patricia Mendoza Angarita	C.C. 37.442.407	
	Persona Natural	Angélica Paola Navarrete Prieto	C.C. 37.545.404	
	Persona Natural	Martha Beatriz Plazas Benavides	C.C. 60.293.713	
	Persona Natural	Rosalba Córdoba Rubiano	C.C. 60.281.882	
	Persona Natural	María Piedad Vivas Parada	C.C. 60.383.941	
	Persona Natural	Diana Carolina Mora García	C.C. 60.385.090	
	Persona Natural	María Zulene Roper Bayona	C.C. 27.592.284	
	Persona Natural	Elizabeth Gómez Gómez	C.C. 37.176.124	
	Persona Natural	Nubia Esperanza Uribe Quintero	C.C. 37.256.980	

ARTÍCULO TERCERO: Otorgar mención de honor a los siguientes participantes:

Mención de honor Categoría 2 (parejas):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD
3	Persona Natural	Jaidiver Ocampo Salcedo	C.C. 18.398.686	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Oficina Quindío

	Persona Natural	Otga Lucía Celis Arias	C.C. 24.581.498	Secretaría de Educación Departamental I.E. Román María Valencia
--	-----------------	------------------------	--------------------	--

Mención de honor Categoría 3 (grupos):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD
8	Persona Natural	Jhonatan Andrés López Olarte	C.C. 1.090.380.618	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
	Persona Natural	Diana Patricia Mendoza Angarita	C.C. 37.442.407	
	Persona Natural	Angélica Paola Navarrete Prieto	C.C. 37.545.404	
	Persona Natural	Martha Beatriz Plazas Benavides	C.C. 60.293.713	
	Persona Natural	Rosalba Córdoba Rubiano	C.C. 60.281.882	
	Persona Natural	María Piedad Vivas Parada	C.C. 60.383.941	
	Persona Natural	Diana Carolina Mora García	C.C. 60.385.090	
	Persona Natural	María Zulene Roperó Bayona	C.C. 27.592.284	
	Persona Natural	Elizabeth Gómez Gómez	C.C. 37.176.124	
	Persona Natural	Nubla Esperanza Uribe Quintero	C.C. 37.256.980	
Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD
6	Persona Natural	Andrea Johanna Avella Tolosa	C.C. 52.772.736	Ministerio de Salud y Protección Social
	Persona Natural	Julia Doris Prada Páez	C.C. 51.559.383	
	Persona Natural	Ana Carolina Estupiñán Gallardo	C.C. 52.352.750	
	Persona Natural	Rafael Orlando Mesa Becerra	C.C. 19.499.470	
	Persona Natural	Eduviges Isabel Pizarro Meola	C.C. 22.674.253	
	Persona Natural	Nidia Isabel Molano Cubillos	C.C. 51.697.266	
	Persona Natural	Luis Antonio Rodríguez Guarnizo	C.C. 6.003.801	
	Persona Natural	Martha Cecilia Poyeda Rincón	C.C. 51.786.358	
	Persona Natural	Diego Alberto Cuellar Ortiz	C.C. 79.856.998	
	Persona Natural	Leonor Ramos García	C.C. 41.573.500	
	Persona Natural	Cristian Leonardo Monroy Moreno	C.C. 1.002.521.519	

ARTÍCULO CUARTO: Son derechos de los ganadores de la convocatoria "*Los servidores públicos tienen talento para bailar*", además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

*"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria
"Los servidores públicos tienen talento para bailar" "*

- La realización de una presentación en vivo compartida en el primer semestre del año 2017 en el escenario dispuesto por el Ministerio de Cultura.
Nota: Los gastos de traslado del(los) ganador(es) serán asumidos por él (ellos) o por su entidad, si así fuere contemplado.
- El Sector Función Pública otorgará a cada ganador una beca para estudiar en la Escuela Superior de Administración Pública.

ARTÍCULO QUINTO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria *"Los servidores públicos tienen talento para bailar"*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Preparar de manera responsable cada una de las obras del repertorio elegido para la presentación en vivo.
- Asistir puntualmente a los ensayos en las fechas y horarios establecidos por la dirección del escenario elegido para la presentación en vivo.
- Cumplir con la presentación en la fecha y horarios asignados, de acuerdo con el escenario elegido para la presentación en vivo.
- Utilizar su propio vestuario en la presentación en vivo programada.
- Cumplir con todos los requerimientos de la beca otorgada por el Sector Función Pública.


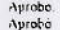


ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

8 MAR 2017


MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

Revisó:  Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos
Revisó:  Abogado Oficina Jurídica
Aprobó:  Jefa de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó:  EIRAA, Secretario General

